

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21890** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 336/2010 se ha dictado, en fecha de 23 de abril de 2021, auto de conclusión de concurso, por insuficiencia de masa activa, de la entidad Climaqua Instal·lacions, S.L., con C.I.F. B57173098, y domicilio en la calle Gremi Sucrers i Candelers, 20 pasaje particular, Palma (Balears), habiéndose aprobado en el mismo la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, teniendo dicha resolución carácter de firme.

Palma, 23 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210027474-1